AYUNTAMIENTO DE POTES

Anuncio procedimiento abierto para el arrendamiento de finca rustica sita en el puerto de Trulledes

Por Resolución de la Alcaldía nº 49 de fecha 26 de febrero de 2009 se aprobó el arrendamiento para el aprovechamiento de pastizales de la finca rustica de propiedad municipal sita en el Puerto de Tulledes mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el mejor precio, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares con arreglo a las condiciones que más abajo se mencionan:

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Alcaldía

Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2. Objeto del contrato

Descripción del objeto: Aprovechamiento de pastizales de la finca propiedad municipal con una superficie de 10Ha 7 a (Polígono 46 parcela 310) sita en el Puerto de Trulledes
(Camaleño)

Duración: cuatro años.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación.

Trámite: Ordinario

Procedimiento: Abierto

Forma de adjudicación: Único criterio de adjudicación, el mejor precio

Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación al alza es de 500 euros al año

4. Garantías provisional y definitiva: los licitadores quedan dispensados de constituir garantía provisional y /o definitiva debido a la escasa cuantía del contrato y por razones de economía procesal

5. Obtención de información y documentación.

Información.

Entidad: Ayuntamiento de Potes

Domicilio: San Roque nº 7

Localidad y Código postal: Potes - 39570

Teléfono: 942730006

Telefax: 942732128

Fecha límite de obtención de documentos e información: anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

6. Fecha límite de presentación: Finalizara a los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOC. Si el último día del plazo fuera sábado o inhábil, aquel se ampliara hasta el primer día hábil siguiente.

7. Proposiciones y Documentación complementaria. Podrán presentar proposiciones, por sí mismas o por medio de representantes, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad para ello y que no se encuentren incluidos en los supuestos de prohibición recogidos en el artículo 49 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Publico.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL ARRENDAMIENTO DE FINCA RUSTICA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MAS VENTAJOSA, UNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL MEJOR PRECIO, CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE POTES.

El sobre contendrá una fotocopia del DNI, código de explotación ganadera, la oferta del interesado en la que figurará su nombre y apellidos, precio que ofrece y firma.

8. Lugar de presentación: En la Secretaria del Ayuntamiento ,de 9 de la mañana a las 14 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC o enviados por correo dentro de dicho plazo.

9. Apertura de las ofertas: Tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones realizándose la apertura a las 12 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento. (Si fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil)

Gastos de anuncios: A cargo del Adjudicatario.

En Potes a 26 de Febrero de 2009.

El Alcalde- Presidente.

D. Francisco Javier Gómez Ruiz.